

Contó [Javier Castro en América Economía](#): “(...) En 2012, se produjo un escándalo de repercusiones globales. Ese año, los reguladores de Estados Unidos y del Reino Unido impusieron a Barclays Bank una multa millonaria por la manipulación de la Libor, aunque luego se supo que en 2007 los reguladores tenían conocimiento de que los operadores financieros influían en este tipo de tasa de referencia y forzaban transacciones para que sus entidades bancarias obtuvieran beneficios indebidos, principalmente en las operaciones de derivados financieros. Aparentemente, entre 2006 y 2010, esto se convirtió en una práctica habitual. —En la investigación, se han involucrado a varios de los principales bancos del mundo y se condenó a prisión a un operador de una de estas entidades financieras. Debido a la falta de confianza en la transparencia con la que se genera la Libor, la UK Financial Conduct Authority (la autoridad financiera de Gran Bretaña) anunció en julio de 2017 que dejará de funcionar como tasa de referencia a partir del 1 de enero de 2022. Ante este anuncio, surgen varias preguntas. Para empezar, ¿qué van a hacer los bancos y empresas con los préstamos que van más allá del 2021 y en los cuales ya se fijó como tasa de interés a partir de la Libor? ¿Qué tasa de referencia van a utilizar en aquellos que se concerten a partir de esa fecha? (...)”

Los múltiples operadores contables utilizan muchos índices o tasas de referencia que se suponen confiables. Sin embargo, por lo común no tienen evidencia directa de ello. Cuando, como en el caso del LIBOR, el indicador pierde valor, dichos operadores

tienen necesariamente que reemplazarlo. Seguramente esperarán que alguna autoridad tome posición y luego cerrarán filas detrás de ella. Es decir: no saben cómo se calcula el indicador, no saben si su preparación es confiable y los que adoptan se toman de terceros y no son el resultado de sus propios análisis.

Hay, entonces, una gran diferencia entre los operadores de una disciplina y los verdaderos estudiosos de ella. Estos últimos son escasos. Generalmente se la pasan poniendo en duda todo lo que se les atraviesa y ante cualquier cosa esbozan factores a favor y en contra.

La contabilidad aplicada sin reflexiones sobre lo que se hace es propia de muchos obligados a llevar contabilidad, pero no debiera ser el contexto en el que se muevan los profesionales de la contabilidad.

Poner en duda o contradecir los argumentos de otro no significa ni implica una confrontación personal, en la que se olvide la dignidad de cada uno. Esto, sin embargo, no es entendido por muchos contadores colombianos, que piensan que hay que derrotar retóricamente a los demás participantes en la mesa y “trapear con ellos el piso”.

Los centros o grupos de estudio son escenarios privilegiados en los que verdaderos deseos de aprender comparten puntos de vista que pueden poner en duda estándares, sin faltarle al respecto a alguien y sin que por ello se acabe el mundo.

Hernando Bermúdez Gómez